Comunicacion Supervision GELC

De: Comunicacion Supervision GELC
Enviado el: martes, 15 de julio de 2025 3:33 p. m.
Para: Yenny Pilar Torres Castro
CC: Rafael Sebastian Ruiz Enciso; Oscar Andres Gonzalez Muñoz
Asunto: Supervisión contrato MSPS-1703-2025

Bogotá 15 de julio del 2025.

PARA: **YENNY PILAR TORRES**, **Jefe a la Oficina Asesora de Planeación**.

DE: **COORDINADOR GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL**

ASUNTO **Supervisión contrato MSPS-1703-2025**

De manera atenta le informo que, en cumplimiento de la Cláusula de "SUPERVISION", del contrato MSPS-1703-2025 suscrito con **MAYRA MERCEDES ALBA** perfeccionado el 15 de julio de 2025, le corresponde ejercer la supervisión de las mismas. En caso de que decida designar a otra persona para ejercer la supervisión, deberá efectuarlo por este medio en cumplimiento de la Circular 041-2018.

Para el ejercicio de la función de supervisor deberá tener en cuenta lo establecido en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, que establezca los parámetros y responsabilidad en el ejercicio de la función de supervisión e Interventoría, la circular 026 del 2 de mayo de 2016 y en especial la Resolución No. 546 del 26 de abril de 2021 y "Por medio de la cual se deroga la Resolución No 03243 del 5 de septiembre de 2017 se imparten directrices, lineamientos y se establecen responsabilidades para el desarrollo de las funciones relacionadas con el ejercicio de la supervisión e interventoría de los contratos, convenios y demás negocios jurídicos de naturaleza contractual que celebre el Ministerio de Salud y Protección Social".

Se recuerda realizar la entrega de los lineamientos y políticas de los Sistemas de Gestión de Calidad y de Seguridad de la Información, los cuales se podrán consultar en el link: http://intranet.minsalud.gov.co/Sistema-integrado/Paginas/default.aspx

Cordialmente,

Christian Felipe Galindo Ruiz
Coordinador
Grupo Gestión Contractual.
Tel. 3305000 Ext. 7025
Cra. 13 No. 32- 76. Bogotá D.C.
www.minsalud.gov.co

Conforme al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento e inicio de ejecución contractual, se dio inicio a la ejecución el día de hoy **15/07/2025** al contrato **MSPS-1703-**

2025, suscrito por parte de **MAYRA MERCEDES ALBA y** donde reposa como supervisor, la señora **YENNY PILAR TORRES**, Jefe a la Oficina Asesora de Planeación.